

## Notas bibliográficas

1. Smith, Preserved, *The Age of the Reformation*, Henry Holt & Co. N. Y., 1920, p. V.
2. Bataillon, Marcel, *Erasme et L'Espagne*, Librairie E. Droz, París, 1937, p. 555.
3. M'Crié Tomás, *Historia de la Reforma en España en el Siglo XVI*, Librería "La Aurora", Buenos Aires, 1942, p. 17. Esta misma interpretación puede leerse en Nicolás Cusano, *De Concordantia Catholica*, "Sed scimus quod Petrus nihil plus per petram Christum quem confessus est intelligimus, et si Petrus per petram tanquam lapis fundamenti ecclesiae intelligi deberet: tunc secundum sanctum Hieronimum ita similiter alii apostoli fuerunt lapides fundamenti ecclesiae... Ideo recte dicimus omnes apostolos in potestate cum Petro aequales... Papa non est universalis episcopus sed super alios primus." Citado por Hyma en *The Christian Renaissance*, página 262.
4. Smith, Preserved, *Op. Cit.*, p. 701.
5. Bossuet, Jacques-Benigne, *Oeuvres Choiesies*, Librairie Hatier, París, 1928, p. 412.
6. Balmes, Jaime, Araluce, Barcelona, 1934, t. II, p. 218. Con respecto a este autor, y a *Los Heterodoxos*, de M. Menéndez y Pelayo, léase la opinión de Orts González, en *El Destino de los Pueblos Ibéricos*, pp. 323 y 335.
7. Bataillon, *Op. Cit.*, p. 562.
8. D'Aubigne, J. H. Merle, *Histoire de la Reformation*, Firmin Didot, París, 1838, t. I, p. 15. Ejemplo de tolerancia y generosidad para con la Iglesia Católica.
9. Balmes, *Op. Cit.*, t. II, pp. 11 y 98.
10. Calvino, Juan, *Institución Religiosa*, trad. de Cipriano de Valera, Imp. de José Cuesta, Madrid, 1858, Libro I, Cap. VII, pp. 26-32.
11. Tillich, Paul, *The Protestant Era*, The University of Chicago Press, 1948, pp. XI-XII.
12. Forner, Juan Pablo, *Oración Apologética*, Alejandro Pueyro, Madrid, s. f., p. 43. Con respecto a la posible validez del planteamiento de esta cuestión, léase también Ganivet, *Idearium*, pp. 6 y 38, Brunner, *The Mediator*, pp. 435, 600 y 616, MacMurray, *The Structure of Religious Experience*, pp. X, 21, 31 y 38, Balmes, *Op. Cit.*, t. I, p. 148.
13. M'Crié, *Op. Cit.*, p. 73. Cf. Balmes, t. II, pp. 165 y 191 sobre el mismo tema.
14. Gutiérrez Marín, Claudio, *Historia de la Reforma en España*, Casa Unida, México, D F., 1942, p. 79. M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos*, t. III, pp. 7-63. Caso el más elocuente de la Reforma en España.
15. Acton, Lord J. E. E. Dalberg, *Essays on Freedom and Power*, The Free Press, Glencoe, 111, 1948, p. 91.
16. Balmes, *Op. Cit.*, t. II, p. 109 y t. IV, p. 187.
17. Brunner, Emil, *Revelation and Reason*, The Westminster Press, Filadelfia, 1946, pp. 38-39.
18. Zweig, Stefan, *The Right to Heresy*, The Viking Press, N. Y., 1936, pp. 155-158, 169 y 206.
19. El Rvdo. Juan Orts González dedica *El Destino de los Pueblos Ibéricos* a esclarecer este enigma.
20. Onís, Federico, *Ensayos sobre el sentido de la Cultura Española*, Residencia de Estudiantes, Madrid, 1932, pp. 116-117.
21. Oliveira Martins, J., *Historia de la Civilización Ibérica*, Edit. Mundo Latino, Madrid, s. f., pp. 260, 325.
22. Merriman, Roger Bigelow, *The Rise of the Spanish Empire*, Macmillan, 1918, vol. I, p. 3.
23. Juderías, Julián, *La Leyenda Negra*, Araluce, Barcelona, s. f., p. 193.
24. Ganivet, Angel, *Idearium Español* Librería Victoriano Suárez, Madrid, 1933, pp. 90-91 y 72.
25. Martins, *Op. Cit.*, p. 161.
26. Ellis, Havelock, *The Soul of Spain*, Houghton Mifflin Co., 1931, p. 55 y Ganivet, *Op. Cit.*, p. 5.
27. Keyserling, H., *Europa*, Espasa-Calpe, Madrid, 1929, pp. 85 y 89.
28. Rojas, Ricardo, *Retablo Español*, Losada, Buenos Aires, 1938, p. 145.

29. Langer, Sussane K., *Philosophy in a New Key*, Penguin Books, N. Y., 1948, pp. 227-228.
30. Robinson, H. Wheeler, *The Christian Experience of the Holy Spirit*, Harper's, N. Y., 1928, pp. 76-78.
31. Rojas, R., *Op. Cit.*, p. 36
32. Gálvez, Manuel, *El Solar de la Raza*, Tor, Buenos Aires, s. f., pp. 29-30. También Ricardo Rojas, *Retablo*, p. 61. "Símbolos plásticos de lo español."
33. Martins, *Op. Cit.*, p. 269 y R. Rojas, *Op. Cit.*, p. 187.
34. Deissmann, Adolf, *Paul*, Hodder & Stoughton, London, 1926, pp. 79 y 150 sgts.
35. El *Fausto*, de Goethe, entregado a la lectura de los clásicos, encuentra un pasaje difícil: "En el principio era la Palabra", no le satisface esa interpretación. "En el principio era el Pensamiento", tampoco le agrada. "En el Principio era el Poder", no; "En el Principio era el hecho". (Im anfang war die That) Trad. de Bayard Taylor, Three Sirens Press, N. Y., p. 70. Aquarone, Garnier, París, s. f., pp. 42-43, traduce Verbo, Espíritu, Fuerza, Acción.
36. Cardenal Manning, *The Internal Mission of the Holy Ghost*, p. 468.
37. Orts González, Juan, *El Destino de los Pueblos Ibéricos*, Librería Nacional y Extranjera, Madrid, 1932, p. 262.
38. Madariaga, Salvador, *Ingleses, Franceses y Españoles*, Espasa-Calpe, Madrid, 1932, pp. 27-32, 64 y sgts. Véase también, en relación con este carácter originario e individualista, de donde proviene, en último análisis, el llamado realismo español, las atinadas observaciones de Ricardo Rojas (*Op. Cit.*), sobre los pintores españoles: Velázquez, el Greco, Murillo y Goya. Tal vez son las aguafuertes de Goya la expresión plástica más elocuente de este aspecto del alma ibérica. Cf. *The Complete Etchings of Goya*, Clown Publishers, N. Y., 1943.
39. Madariaga, Salvador, *Spain*, Ernest Benn Limited, London, 1930, p. 38. Véase también la obra de Juan Mackay, *The Other Spanish Christ*, Students Christian Movement Press, London, 1932, pp. 8 y 19.
40. M'Crie, *Op. Cit.*, pp. 13-19 y 236. Véase también E. H. Landon, *A Manual of Councils*, John Arant, Edinburgh, 1909, tomo 2, Concilios de Toledo, pp. 161-164.
41. Menéndez Pidal, Ramón, *La España del Cid*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1939, pp. 164-173.
42. Altamira y Crevea, Rafael, *Historia de España*, Juan Gili, Barcelona, 1913, tomo I, p. 373 y sgts. Cf. Miguel Morayta, *Historia*

- General de España*, Edit. Felipe González, Madrid, 1889, t. III, p. 9. Motín del pueblo contra el arzobispo de Santiago, Rodrigo de Luna "porque al bendecir el matrimonio de uno de sus feligreses, prendóse de la hermosura de la novia, la robó y satisfizo en ella violándola, sus carnales apetitos".
- Cita de Fernández de Oviedo: "Así tenían hijos los frailes y las monjas como si no fuesen religiosas." Ambrosio Montesino asegura que en las órdenes "apenas resplandecía alguna pisada de sus bienaventurados fundadores". Las Cortes de Tordesillas (1420) hacían constar que "Los más de la gente de corona son omes maifechores... que en fuerza de la corona facen muchos maleficios e perjuicios."
43. Oliveira Martins, *Op. Cit.*, pp. 393-394.
  44. Borrow, Jorge, *La Biblia en España*, Madrid, s. f., p. 40.
  45. Ganivet, *Op. Cit.*, p. 68.
  46. Madariaga, Salvador, *Guía del Lector del Quijote*, Edit. M. Aquilar, Madrid, 1926, pp. 180-181.
  47. Altamira, *Historia de España*, tomo II, p. 96.
  48. Ellis, H., *Op. Cit.*, p. 57.  
Roberts, W. Adolphe, *The Caribbean*, Bobbs Merrill, N. Y., 1940, p. 109 y sgts.
  49. Juderías, *Op. Cit.*, pp. 60, 66, 112 y 117.
  50. Niebuhr, Reinhold, *The Children of Light*, Scribner's, N. Y., 1945, página 15.
  51. Rojas, R., *Retablo*, p. 143.
  52. Bataillon, *Op. Cit.*, p. 10.
  53. Casas, Bartolomé de las, *Del Unico Modo de Atraer a Todos los Pueblos a la Verdadera Religión*, Fondo de Cultura, México, 1942, pp. 7, 19 y 35.
  54. Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Orígenes de la Novela*, vol. II, Bailly-Bailliere, Madrid, 1915, p. 77.
  55. Ellis, H. *Op. Cit.*, p. 213.
  56. Balmes, *Op. Cit.*, t. I, pp. 19, 21 y 36. Cf. Acton, *Op. Cit.*, Cap. IV, *Teoría Protestante de la Persecución*.
  57. Acton, Lord, *Op. Cit.*, p. 92; Morayta, *Op. Cit.*, pp. 786-787.  
Albert Hyma, *Christianity, Capitalism and Communism*, Ann Arbor, Mich., 1937, pp. 43 y 44.
  58. Brunner, E., *Op. Cit.*, pp. 9-10. *Idem*, *The Philosophy of Religion*, Scribner's, N. Y., 1937, p. 33.

59. Niebuhr, R., *Op. Cit.*, p. 15.
60. Ríos, Fernando de los, *Religión y Estado en la España del Siglo XVI*, Instituto de las Españas, N. Y., 1927, p. 37.
61. Guizot, M., *La Religion Chrétienne*, Michel Levy, París, 1869, p. 4.
62. Goguel, Maurice, *The Life of Jesus*, Macmillan N. Y., 1944, p. 280.
- McGiffert, A. C., *A History of Christian Thought*, Scribner's N. Y., 1932, vol. I, pp. 69, 92-94, 73-74.
63. Unamuno, Miguel de, *Ensayos*, 1916, t. II, "La Fe".
64. El obispo de Mérida abrió el primer congreso de Toledo con estas palabras: "Como cada uno de nosotros ha comenzado a hacer en su iglesia cosas diversas, y de aquí han procedido tantos escándalos que llegan hasta el cisma... yo opino que deberíamos guardar perpetuamente las Constituciones del Concilio Niceno." "Así nos place", respondieron todos, "y sea excomulgado todo el que obre contra lo prevenido en los Canones de Nicea." Allí se adoptó la *Regula fidei contra omnes haereses, maxime contra priscillianistas.*" Cf. Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Perlado, Buenos Aires, 1945, t. I, pp. 435-436 y 728-730.
65. McGiffert, *Op. Cit.*, t. II, p. 80. "Ni aún se menciona el nombre de Cristo", dice este autor. *Ibid*, p. 186.
66. Franks, Robert S., *A History of the Doctrine of the Work of Christ*, Hodder & Stoughton, s. f., t. I, pp. 115-125, 166, 176 y 183. "La natural conclusión", dice Franks, "de esta doctrina es que la justificación depende simplemente de la gracia absoluta e inmerecida de Dios, y por tanto, la necesidad de la obra de Cristo es relativa." (p. 125).
67. Orts González, *Op. Cit.*, p. 314.
68. Strong, Augustus Hopkins, *Systematic Theology*, The Judson Press, Filadelfia, 1912, p. 34.
69. Pastor, Ludwig, *The History of the Popes*, Kegan Paul, Trench, Trubner, London, 1912, t. XI, p. 497.
70. Niebuhr, R., *Op. Cit.*, pp. 121-122.
71. Balmes, *Op. Cit.*, t. I, p. 47.
72. Meyer, André, *Étude Critique sur les relations d'Erasmus et de Luther*, Alcan, París, 1909, p. 119.
- Renaudet, A., *Études Érasmiennes*, E. Droz, París, 1939, pp. 335 y sgts. "Lutero antirracionalista", pp. 176 y sgts., "Contribución de Erasmo al liberalismo." "Destruyó el sistema judaico de dogmas impuestos

- y de observancias obligatorias; devuelve a los fieles la libertad cristiana, restaura la religión del puro espíritu."
73. D'Aubigné, *Histoire*, p. 17.
74. Ohman, Ford C., *The Unfolding of the Ages*, The Baker & Taylor Co., N. Y., pp. 71 y 83.
75. Bataillon, *Op. Cit.*, p. 7.
76. McMurray, Juan, *The Structure of Religious Experience*, Yale University Press, 1936, pp. 31 y 38.
77. Pascoaes, Teixeira de, *San Pablo*, Apolo, Barcelona, 1935, p. 285.
78. Brunner, E., *The Mediator*, The Westminster Press, Filadelfia, 1947, pp. 600 y 616.
79. Dougall, Lily, "The Language of the Soul", en *The Spirit*, editado por el canónigo B. H. Streeter, Macmillan, N. Y., 1925, p. 273.
80. Streeter, B. H., *Op. Cit.*, p. 5.
81. Cione, Edmondo, *Juan de Valdés*, Guis. Laterza, Bari, 1938, p. 30.
82. Jernegan, M. W., Benns, Fl. L., y Craven, A. O., *Progress of Nations*, Chicago, 1937, vol. III incluye Edad Media, Renacimiento y Reforma. Vedel, Waldemar, *Ideales de la Edad Media*, Labor, Barcelona, 1931, vol. III, p. 169 y vol. I, Cap. XI. Véase también John A. Symonds, *Renaissance*, Modern Library, N. Y., 1935, Caps. VII y VIII, "The Popes of the Renaissance", "Church and Morality." Para los latinoamericanos hay dos obras de especial importancia sobre Edad Media, Renacimiento y Reforma: Berdiaeff, Nicolás, *Una Nueva Edad Media*, Apolo, Barcelona, 1934, y la contestación por el profesor uruguayo Manuel Núñez Regueiro, *Suma Contra Una Nueva Edad Media*, Ruiz. Córdoba en Argentina, 1938.
83. Aquino, S. Tomás, *De Regimine Principum*, Sheed & Ward, N. Y., 1938, pp. 100 y 54.
84. Dante Alighieri, *De Monarquía*, Losada, Buenos Aires, 1941, pp. 120-121, 128 y 114-17.
85. *Defensor Pacis*, en A. P. D'Entrèves, *The Medieval Contribution to Political Thought*, Oxford University Press, 1938, p. 55, 68 y 71. Cf. Preserved Smith, *Op. Cit.*, pp. 43-44.
86. Pi y Margall, F., *Las Nacionalidades*, Imp. Eduardo Martínez, Madrid, 1877, p. 229.
87. Consúltense los últimos tres capítulos de la obra de Gibbons y la obra de James Bryce, *The Holy Roman Empire*, Macmillan, N. Y., 1904.

Ludo Moritz Hartmann, en su *Decadencia del Mundo Antiguo*, Revista de Occidente, Madrid, 1925, analiza con gran perspicacia esta preeminencia de lo político sobre lo religioso en las relaciones del Imperio y la Iglesia. El Emperador, señor de la Iglesia, concede suma importancia a la unidad de la fe. (p. 96). "El Emperador con su espada era quien regía en realidad los destinos de la Iglesia." (p. 106). "El Imperio Romano no pereció; su idea cultural, el conjunto del poder romano persistieron por encima de todo... La unidad política del Imperio Romano fué substituída por aquella otra unidad ideal del cristianismo, de la Iglesia romana." (p. 177). Jacob Burckhardt, en su obra *Del Paganismo al Cristianismo*, Fondo de Cultura, México, 1945, Cap. IX, "Constantino y la Iglesia", señala, en sus detalles, el tránsito de la Iglesia, de perseguida en perseguidora, y el desarrollo del concepto de herejía. "Junto a esta Iglesia tan rápidamente degenerada en medio de la victoria, existía todavía una religión." (p. 362). Esa dualidad se perpetuó, desde el siglo iv hasta el Concilio de Trento.

88. Bataillon, *Op. Cit.*, pp. 97 y 148.
  89. Gebhart, Emile, *Mystics and Heretics in Italy*, George Allen and Unwin, London, 1922, p. 27, sobre el espíritu de tolerancia en la Italia medieval.
  90. Bataillon, *Op. Cit.*, pp. 137-138 y 151, sobre la actitud de Erasmo en las cuestiones de la autoridad papal y los sacramentos, que podríamos describir como ortodoxa con reservas.
  91. Lea, Henry Charles, *A History of the Inquisition of the Middle Ages*, Macmillan, N. Y., 1906, vol. I, pp. 234-241. Véase también su *Historia de la Inquisición en las Colonias*, incluyendo América, Macmillan, N. Y., 1912.
  92. Vinaixa, J. Jorge, *Historia de la Inquisición*, Edit. Bauzá, Barcelona, 1932, pp. 34 et al.
  93. Smith, P., *Op. Cit.*, pp. 41-43.
  94. Smith, P., *Op. Cit.*, p. 15.
  95. Briggs, *Op. Cit.*, p. 152 y sgts., para más amplia información sobre la teoría conciliar.
  96. Bataillon, *Op. Cit.*, p. 8 y Lea, *Op. Cit.*, p. 302.
  97. Gebhart, *Op. Cit.*, p. 47.
- Doussinague, José M., *Fernando V, el Católico, y el Cisma de Pisa*, Espasa-Calpe, Madrid, 1946, p. 614, cita esta interesante carta de

felicitación enviada por el rey de Francia, Luis XII, al Papa León X, electo el 6 de abril de 1513. "Cougnoissant la grande et notable nécessité que l'eglise a d'estre reformée et que meilleur ne plus salutaire service ne luy saurions ne pourrions faire que de travailler en nous employer a ce que la dite Refformation se face juste et canonique comme ir appartient et faire se doyt par ces présentes nous offrons et faisons veu solempnel a dieu notre seigneur et à la vièrge Marie sa mère et jurons á notre dit seigneur Jeshucrist et à sa sainte croix et saints quatre evangiles."

Don Pedro González de Mendoza cuenta en sus *Memorias* del Concilio de Trento, que los delegados franceses manifestaron públicamente su inquina y enojo contra Pío IV. El 22 de sept. de 1563 "el embajador de Francia, llamado Ferrer, pidió licencia en congregación para hablar... está tenido por sospechoso en cosas de la religión... Comenzó a lamentarse que había *ciento y cuarenta años* que pedía Francia esta Reformatión de la Iglesia y que en el Concilio constanziense había el Rey de Francia enviado a Gersón para que la pidiese..." Cf. Serrano y Sanz, *Autobiografías y Memorias*, Bailly-Baillièrre, Madrid, 1905, pp. 256 y 261.

- Véase también Morayta, *Op. Cit.*, pp. 5-25 y 925.
98. Dargaud, J. M., *Historia de María Estuardo*, Edit. Ramón Rodríguez de Rivera, Madrid, 1852, pp. 75-76.
  99. Merriman, *Op. Cit.*, vol. I, p. 111.
  100. *Progress of Nations*, vol. IV, pp. 51 y 230.
  101. Montesinos, José F., *Cartas Inéditas de Juan de Valdés al Cardenal Gonzaga*, REVISTA DE FILOLOGÍA, Madrid, 1931.
  102. Blaquez Fraile, Agustín, *Historia de España*, Barcelona, Edit. Sopeña, 1936, p. 189.
  103. Morayta, *Op. Cit.*, t. III, pp. 37-38.
  104. Davies, R. Trevor, *The Golden Century of Spain*, Macmillan, London, 1937, pp. 3-4 y sgts.
  105. Altamira, Rafael, *Epitome de la Historia de España*, Ediciones de la Lectura, Madrid, 1927, p. 140.
  106. Madariaga, *Spain*, pp. 34-40.
- Menéndez Pidal, Ramón, *Idea Imperial de Carlos V*, Espasa-Calpe, Argentina, 1941, *passim*.
107. Río, F. de los, *Op. Cit.*, p. 89.
  108. Merriman, *Op. Cit.*, vol. II, p. 86. Altamira, *Epitome*, p. 137.
  109. Por falta de espacio, nos limitamos a ofrecer las fuentes: Morayta, *Op. Cit.*, p. 18 - *Ibid*, pp. 5-24 - McCrie, *Op. Cit.*, Merriman, *Op.*

- Cit.*, vol. I, p. 178 y vol. II, p. 88.
110. Altamira, *Historia de España*, Edit. Juan Gili, Barcelona, 1913, t. III, p. 358.
111. Doussinague, José M., *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa*, Espasa, Madrid, 1946, p. 42.
112. Altamira, *Op. Cit.*, t. I, p. 460 - Orts González, *Op. Cit.*, pp. 249, 252.
113. Doussinague, *Op. Cit.*, pp. 529-538 et al.
114. Forner, *Op. Cit.*, pp. 148 y sgts., McCrie, pp. 44-48.
115. Talavera, Fray Hernando de - Edit. por Miguel Mir, Pbro., en *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, vol. 16, Bailly-Baillière, Madrid, 1911, p. 98.
116. Osuna, Francisco de, en *Ibid*, p. 553.
117. *Carrascón*, sin pie de imprenta, publicado por Luis Usoz y Río, vol. I de sus *eformistas Antiguos Españoles*, 1847. p. 362.
118. Boehmer, E. Texto en latín de una carta de Alfonso de Valdés a Pedro Mártir de Anglería, desde Aquisgran, el 31 de agosto de 1520, en *Homenaje a Menéndez y Pelayo*, Victoriano Suárez, Madrid, t. I, 1899, pp. 292-293. Benjamín Wiffen la había publicado en inglés, en su *Life and Writings of Juan de Valdés*, introducción a las *Ciento y Diez Consideraciones*, Bernard Quaritch, Londres, 1865, página 30.
119. McCrie, *Op. Cit.*, pp. 137 y 75.
120. Hyma, Albert, *The Christian Renaissance*, Century, N. Y., 1925, pp. 226 y sgts., 267 y sgts.
121. Gebhart, Emile, *Mystics and Heretics in Italy*, George Allen and Unwin, Londres, 1922, pp. 30, 62 et al.  
Además: Agostini, A., *Pietro Carnesecchi e il movimento valdesiano*, Florencia, Seeber, 1899.  
*Estrato del processo di Pietro Carnesecchi*, (ed. Manzoni) miscellanea di storia Italiana, X., Turín, Bocca, 1870.  
Solmi, E., *La Fuga di B. Ochino*, Bulletino senese di storia patria, XV, 1909.
122. Jourdan, George V., *The Movement Toward Catholic Reform in the Early XVI Century*, edit., John Murray, London, 1914, Introduction, pp. XI-XII y XVII-XVIII.
123. Vedel, *Op. Cit.* vol. II, pp. 17-18, 193 et al.
124. Para conocer la significación de Erasmo y el movimiento eramista anterior a la llamada Reforma protestante, cf. Raimundo González de Montes, *Artes de la Inquisición*, p. 81 et *passim*, Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela*, t. IV, pp. 149 y sgts. *Coloquios* de

- Erasmus, y Correspondencia entre Erasmo y Carlos V. *Dos Informaciones*, Reformistas Antiguos, Edic. Usoz, Madrid, 1857, Cartas de Erasmo al Inquisidor D. Alfonso Manrique, Apéndice, pp. 2-13, y otra Correspondencia de Erasmo, pp. 105 y sgts., Bataillon, *Op. Cit.*, pp. 138, 151, 467, Renaudet, *Op. Cit.*, Meyer, *Op. Cit.*, Encinas, *Memorias* t. II, pp. 46 et *passim* Oliveira Martins, *Op. Cit.*, pp. 277 y 353 y McCrie, *Op. Cit.*, pp. 165 et *passim*.
125. Doussinague, *Op. Cit.*, pp. 508-512.
126. *Los Protestantes Españoles*.-- Asunto relativamente bien estudiado, desde Montes, Llorente y McCrie hasta las obras más recientes: *Heterodoxos Españoles*, de Menéndez y Pelayo, *A History of the Inquisition of Spain*, Macmillan, N. Y., 1907, *Spanish Reformers of Two Centuries*, Edward Boehmer, Karl Trubner, Strassburg, 1874, 3 vols., *Francisca Hernández und Frai Francisco Ortiz*, Boehmer, H. Haessel, Leipzig, 1865, Betts en colaboración con Wiffen y Usoz, publican, en inglés y en español, obras de los *Reformistas* españoles. Marcel Bataillon edita la edición príncipe del *Diálogo de Doctrina Cristiana*, en facsímil, con una extensa y bien documentada Introducción, Universidad de Coimbra, 1925. La obra de Bernardino Llorca (S. J.) *Die spanische Inquisition und die "Alumbrados"*, contiene documentos originales, de los archivos de la Inquisición, con respecto a estos movimientos, tan bien estudiados por Bataillon en sus dos obras citadas. La Casa Editorial de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur, Nashville, Tenn., editó, a comienzos del siglo, algunos Reformistas españoles. Cf. Ponce de la Fuente, Constantino, *Exposición del Primer Salmo*, Seis Sermones, con Introducción de P. A. Rodríguez, (1902). Pérez de Pineda, Juan, *Breve Tratado de Doctrina y Epístola Consolatoria* (1906). La editorial "La Aurora" de Buenos Aires, en su colección "Obras Clásicas de la Reforma" lleva editadas ya las siguientes: *Prefacios a las Biblias Castellanas del Siglo XVI* (III); *El Nuevo Testamento*, trozos selectos de la traducción de F. de Enzinas (VI); *Memorias*, de Francisco de Enzinas (VII y VIII); *Diálogo de Doctrina*, por Juan de Valdés (XII); *Alfabeto cristiano*, por Juan de Valdés (XIII).
- El presente ensayo no se propone exponer los *Reformistas Españoles*, cosa ya bastante bien hecha, sino ofrecer un Prontuario y plantear una posible *Interpretación* de la Reforma en España.
- En cuanto a las motivaciones y consecuencias de la supresión, a sangre y fuego, de la Reforma protestante por los reyes católicos,

- desde Isabel hasta Felipe II, cf. Merriman, *Op. Cit.*, vol. II, pp. 94 y 314, Morayta, *Op. Cit.*, vol. III, pp. 4-54, Trevor Davies, *Op. Cit.*, pp. 12 y sgts., Balmes, *Op. Cit.*, t. II, pp. 250 y sgts. (Texto de la Pragmática de Fernando el Católico sobre judíos expulsados, 1498) Martin S. A. Hume, *The Spanish People*, Appleton, N. Y., 1917, pp. VII-XII *et passim* y Merriman, *Op. Cit.*, vol. I, pp. 87-88 y vol. II, pp. 65, 86 y sgts. y 152.
127. *Cultura Española en el Siglo de Oro*.  
Bell, Aubrey F. G., *Luis de León*, Araluze, Barcelona, s. f., Cap. I. España y el Renacimiento, Cap. II. España y la Reforma. Apéndice B, pp. 345-405, Cronología Comentada de todo el Siglo XVI.  
Onís, *Op. Cit.*, p. 66 y sgts.  
Pfandl, Ludwig, *Cultura y Costumbres del Pueblo Español*, Araluze, Barcelona, 1929.  
Idem, *Historia de la Literatura en el Siglo de Oro*, Juan Gili, Barcelona, 1933.  
Zabaleta, Juan, *El Día de Fiesta*, Edit. Molino, Barcelona, 1941.
128. Jourdan, *Op. Cit.*, pp. XI y 317.
129. M'Crie, *Op. Cit.*, pp. 165-169.
130. Valdés, Alfonso, tomado del facsímil publicado por Fermín Caballero en *Conquenses Ilustres*, Madrid, 1875, t. IV.
131. Merriman, *Op. Cit.*, vol. I, pp. 87-89.
132. Neuman, Abraham A., *The Jews in Spain*, Filadelfia, 1942, pp. 268-274.
133. Vales Failde, Javier, *La Emperatriz Isabel*, Tip. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1917, pp. 373-397.
134. Forner, *Op. Cit.*, pp. 138-139.  
Landon, *Concilios*, vol. I, p. 406.  
Altamira, R., *Storia della Civiltà Spagnola*, A. Corticelli, Milano, 1936, p. 62.  
*The Catholic Encyclopedia*, N. Y., 1913, vol. XI, p. 322 y vol. XII, p. 429.  
Tanto en el Sínodo de Zaragoza (390) como en el de Burdeos (384) son los Emperadores Romanos, Graciano y Máximo, los que deciden el caso en última instancia.
135. Morayta, *Op. Cit.*, vol. III, pp. 981-984.
136. Teología del Honor de Dios, desde Anselmo hasta Juan de Valdés. Cf. Franks, *A History of the Doctrine of the Work of Christ*, vol. I, p. 176 sgts. Ideal caballeresco y teología. Cf. Vedel, *Op. Cit.*, vol. II.

137. Bataillon, *Erasmus*, pp. 84-88.
138. Gutiérrez Marín, *Op. Cit.*, p. 162.
139. Rojas, R., pp. 44-48.
140. *Inquisición*.— Primer *Auto de Fe* en Valladolid, 200.000 espectadores. (Merriman, *Op. Cit.*, vol. IV, p. 18). M'Crie, *Op. Cit.*, p. 194 y sgts Merriman, vol. IV, p. 49 y 522-593, Carrascón, p. 132 y sgts. Enzinas, *Memorias*, vol. I, pp. 155 sgts. y vol. II, p. 107 sgts. (*Auto de Fe* presenciado por Enzinas en Lovaina, vol. I, p. 56). Juderías, *Leyenda Negra*, pp. 106 sgts. Gutiérrez Marín, pp. 41 sgts. Institución contraria al espíritu español, Orts González, *Destino*, pp. 99 y 321. *Algunos datos sobresalientes sobre la Inquisición*:  
Los primeros quemados, en Barcelona, 1263.  
Aymerich, autor de *Guía de los Inquisidores*, persiguió a Raimundo Lull, 1357.  
Asesinato de los tres Pedros, de Castelnau, de Verona y de Arbués. (Morayta, vol. III, p. 83). Los judíos *conversos* fueran complicados en la muerte de Arbués. Alvaro de Luna, enemigo personal de los conversos, influye sobre Juan II para que éste solicite la *Inquisición* (Altamira, *Historia*, tomo II, p. 95). *Texto del Código* contra los Judíos conversos. (Morayta, vol. III, p. 68).  
*Inquisición Española*, decretada por Sixto IV, a solicitud de los Reyes, en 1478. Causa única de la Decadencia. (Morayta, III, pp. 61 y sigts.)  
Procesos contra santos y humanistas. (Onís, *Op. Cit.*, p. 90 sigts.)  
Primera quemazón oficial, el 6 de febrero de 1481. (Altamira, *Historia*, vol. II, pp. 425-488).
141. Hyma, Albert, *Christianity and Politics*, pp. 18-19.
142. M'Crie, *Op. Cit.*, p. 173. (Cita de Colmenares, *Historia de Segovia*). Sobre el famoso asesinato de Escobedo, véase Altamira, t. III, p. 118.
143. Merriman, *Op. Cit.*, vol. IV, pp. 19, 574-666.  
Texto de las *Máximas*, de Antonio Pérez, en Morayta, vol. III, pp. 1192 sigts.
144. Vinaixa, *Op. Cit.*, *Texto del Testamento*, pp. 153-154.  
Consejo del Cardenal de Osma a Carlos V sobre supresión de los Protestantes, Montesinos, *Cartas Inéditas*, pp. LXXXVI-XCI.  
Influencia del Cardenal de Osma sobre Paulo III (Ibid.). Véase, en contraste, la carta de Vives, en Bataillon, *Erasmus*, p. 529.
145. Ríos, F. de los, *Op. Cit.*, pp. 59-60, 67-68.
146. M'Crie, *Op. Cit.*, p. 149, Altamira, *Historia*, vol. pp. 70 y 403.

147. *Concilio de Trento*. Smith, P., *Op. Cit.*, p. 388. Waterworth, J., *The Canons and Decrees of the Sacred and Oecumenical Council of Trent*, Dolman, Londres, 1858. Serrano y Sanz, *Op. Cit.*, pp. 211 - 270. Orts González, *Destino*, p. 213. Morayta, vol. III, Lista de los Españoles en Trento, pp. 925 - 934.
148. *Jesuitas*. Altamira, *Historia*, vol. III, pp. 384-392. El cambio radical que Unamuno establece entre Yñigo, el vasco, y la Compañía de Jesús, post-tridentina (cf. Pascoaes, *San Pablo*, Prólogo), se ve mejor si se conoce la *Autobiografía*, dictada por el propio Ignacio al final de su vida. (Editora Cultural, Buenos Aires, 1943). Véase como muestra, el pasaje del moro, su compañero en el camino desde Navarrete a Manresa. "El moro decía, que bien le parecía a él la virgen haber concebido sin hombre; mas el parir quedando virgen no lo podía creer, dando para esto las causas naturales que a él se le ofrecían". Ignacio no sabe si ir tras el moro y darle de puñaladas. Deja que la mula decida. La mula, más misericordiosa y tolerante que los Inquisidores, echó por otro camino. Fué después de este incidente que "veló sus armas" en Manresa y se manda hacer un hábito de peregrino (pp. 35-38). "En este tiempo — dice — le trataba Dios de la misma manera que trata un maestro de escuela a un niño, enseñándole" (p. 47). Mientras estuvo en Alcalá, fué amigo del impresor Diego de Eguía, editor de los *Diálogos* de Valdés, anduvo por los caminos de los *alumbrados*, y probó la inquina de los Inquisidores. "Mas, no sé qué provecho hacen estas Inquisiciones", decía Yñigo. Por gestión del Dr. Ciruelo, pasó 42 días en la Cárcel de la Inquisición. Volvió a probar la cárcel en Salamanca. Al fin, siguió el camino de Lerma, y se fué a París, porque "hallaba dificultad grande de estar en Salamanca: porque para aprovechar las ánimas le parecía tener cerrada la puerta con esta prohibición de no definir" (pp. 74 - 87).
149. Madariaga, S., *Ingleses, Franceses y Españoles*, p. 165. Oliveira Martins, *Op. cit.*, pp. 249 y 263. José Ortega y Gasset, *España Invertebrada*, Revista de Occidente, Madrid, 1934, pp. 23 y sigts.
150. Frank, Waldo, *América Hispana*, Scribner's N. Y., 1931, pp. 309-315.
151. *Semitismo español*. Serrano y Sanz, *Op. Cit.*, p. 229. Pascoaes, *Op. Cit.*, pp. 106, 150 *et passim*.
152. Mc'Críe, p. 10, Morayta, *Op. Cit.*, vol. III, p. 115. Bell, Aubrey, F. G., *Luis de León*, Un Estudio del Renacimiento Español, Araluze,

- Barcelona, s. f., p. 57. A pesar del prejuicio católico, no puede este autor dejar de reconocer la verdad histórica, el cambio del rumbo español, señalado por el regreso de Felipe II en 1559: "los españoles tenían fama de ser tolerantes", ya no lo podían ser, aunque lo fuesen.
153. Ortega y Gasset, *España Invertebrada*, pp. 149 - 154.
154. Frank, Waldo, *Virgin Spain*, Boni & Liverright, N. Y., 1926, pp. 192 - 198.
155. Altamira, *Historia*, vol. III, pp. 399 y 721. Sobre el efecto desmoralizador de Trento, cf. Gebhart, p. 28, y sobre influencia del Jansenismo en España cf. Briggs, *Op. Cit.*, p. 150, Gutiérrez Marín, *Historia*, pp. 141 - 142, la revista *Converted Catholic*, noviembre de 1946, y el vol. III de los *Heterodoxos*, de Menéndez Pelayo, pp. 454 - 525. Para ejemplo del modo como el pueblo español toma a relajo las cosas de la Iglesia, aunque guarde respeto supersticioso por el Dogma, cf. *Carrascón*, p. 254.
156. *Decadencia y sus causas*. Altamira, *Epítome*, pp. 70 y 148. Martins, *Op. Cit.*, p. 356. Juderías, *Leyenda Negra*, pp. 184, 319 y 384. Onís, *Op. Cit.*, pp. 32 sgts. y 83 sgts.
157. Ríos, F. de los, *Op. Cit.*, pp. 77 - 78.
158. *América*. Bataillon, *Erasmé*, p. 580. Zavala, Silvio, *La Encomienda Indiana*, Junta para Ampliación de Estudios, Madrid, 1935, pp. 12 - 13, 87 y 110. "Parece que el diablo se les reviste en las entrañas de ambición y codicia", escribe Las Casas a Felipe II, "en saltando en estas tierras" (25 de oct. de 1545). Del mismo, *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*, Madrid, 1935. Texto de la famosa Bula de Alejandro VI, mayo 4 de 1493, p. 286. Del mismo, *La Filosofía Política en la Conquista de América*, Fondo de Cultura, México, 1947. "La concepción liberal de la vida llega a América con la propia conquista" (p. 152). Cf. Merriman, vol. II, pp. 153 sgts. y F. de los Ríos, *Religión y Estado*, pp. 91 - 95.
159. Tillich, Paul, *The Interpretation of History*, Scribner's, N. Y., 1936, pp. VII, 26 y 85 - 86.
160. Madariaga, Salvador, *Guía del Lector del Quijote*, pp. 61, 125 y 141. Compárese con Pascoaes, *San Pablo*, pp. 265 y 224. Keyserling, *Europa*, pp. 77 - 78.
161. Juderías, *Leyenda Negra*, p. 184.

162. Bataillon, *Erasmus*, pp. 137-138, 151-155 y 760-764. Orts González, *Destino*, pp. 121-125 y 176.
163. *De divinis, apostolicis atque ecclesiasticis traditionibus* (cf. Bataillon, *Op. Cit.*, p. 546).
164. Florencia, Tip. Claudiana, 1884, pp. 39-42.
165. Enzinas, t. II, pp. 42-43. Vergerio, uno de sus discípulos, y el Cardenal Ercole Gonzaga, su corresponsal, tomaron parte destacada en Trento. Cf. obras de Waterworth, ya citada, Orts González, Cap. X, pp. 225 y sgts. y Bataillon, p. 548.
166. M'Crie, *Op. Cit.*, pp. 44-48.
167. Vinaixa, *Op. Cit.*, pp. 112-115. Comparación entre Cisneros y Talavera, *Ibid.*, pp. 107-108.
168. Altamira, *Historia*, t. II, p. 439. Merriman, II, p. 95 y 155. H. C. Lea, *Moriscos in Spain*, Filadelfia, 1901, pp. 29-31. El espíritu reformista, rígido y estéril, de Cisneros, se refleja en el texto de una carta a la Reina, citado por Morayta, vol. III, pp. 94-96 de su *Historia de España*.
169. M'Crie, *Op. Cit.*, p. 78. Enzinas, *Memorias*, t. II, pp. 44 y 50.
170. Gutiérrez Marín, *Op. Cit.*, pp. 48 y sgts., Morayta, *Op. Cit.*, p. 75.
171. Lord Acton, *Op. Cit.*, p. 123; Morayta, *Op. Cit.*, vol. III, pp. 909-910. (Cartas de Servet al Consejo de Ginebra).
172. González Montes, *Op. Cit.*, p. 321, Bataillon, *Op. Cit.*, Cap. X, pp. 533-588. Enzinas, *Op. Cit.*, t. II, pp. 154-161. (Proposiciones heréticas de Alexandri). Acusaciones contra Enzinas, p. 145.
173. Gutiérrez Marín, *Op. Cit.*, pp. 31-32. Véase *Consideraciones*, núm. 32. Orts González, *Op. Cit.*, p. 166. Diálogos de Valdés (cf. Nota 189).
174. M'Crie, *Op. Cit.*, pp. 112-117; Enzinas, *Op. Cit.*, t. I, pp. 121 sgts. Sobre Alfonso de Castro y su obra *De la Causa y Origen de Todas las Herejías*, véase Boehmer, *Spanish Reformers*, tomo 2, p. 138; este es el pasaje que Pedro de Soto dió a leer a Enzinas. (cf. *Memorias*, tomo II, p. 50). Osuna, *Abecedario Espiritual*, Cap. VIII. Juan de Valdés, *Advertencia a los Intérpretes*, M'Crie, *Op. Cit.*, p. 84. Cf. Manuel Carrasco, *Juan de Valdés*, p. 134. *Carrascón*, Cap. IV, Crítica de la Vulgata; Cap. VI, sobre la Autoridad. "Por semejantes obras", dice el autor de la *Información*, "muestran ellos que son parte contraria de Jesu Cristo, pues defienden tan violentamente la lezión, i la verdadera intelijenzia de las leyes y

- ordenanzas divinas, que son el Viejo y Nuevo Testamento, las cuales tiene puestas Dios en público, para que todos los que redimió y tienen nombre de Cristiano, las lean y las entiendan, le conozcan y le sirvan por ellas" (p. 32).
175. Bulas, Cf., Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela*, tomo IV, p. 172, Coloquio de Erasmo llamado *Amor de Niños en Dios*.
176. Merriman, *Op. Cit.*, vol. I, p. 175, Gebhart, *Op. Cit.*, pp. 216-236, lucha de los franciscanos contra Bonifacio VIII. Jacomo Benedetti, de la Orden Tercera, escribe sus Panfletos Rimados contra Papa y clero.
177. Balmes, *Op. Cit.*, t. I, p. 134 sgts.
178. Enzinas, *Memorias*, t. I, p. 44 y t. II, pp. 154 sgts. Leyes de 1540, tomo I, p. 73. Sobre concepto de *herejía*, véase Bainton, R. H., *Concerning Heretics*, Columbia Univ. Press, N. Y., 1935. Obra atribuída a Castelio. Propositiones condenadas en el caso de Carranza, Cf. Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*, t. III, pp. 42 y 48-49.
179. Bataillon, *Op. Cit.*, p. 13.
180. M'Crie, *Op. Cit.*, pp. 100-103 y Enzinas, tomo II, pp. 58 y sgts.
181. Briggs, *Op. Cit.*, p. 150. "Esta profesión seguimos", decía la *Información* a Carlos V, "y esta doctrina, la cual no es Luterana, sino Cristiana" (p. 28). "El principal capítulo de nuestra Religión es el de la doctrina de la justificación, está tan ilustrado que ya no queda lugar de negar cosa ninguna" (p. 68). En sus *Tratados*, Bonn, Imp. Carlos Georgi, 1880, p. 163 sgts., Valdés ofrece una *Suma de la Predicación*. El orden de los temas, por su importancia, es el siguiente: el pecado, la gracia, el perdón, la justificación y el beneficio de Cristo. En este mismo libro aparece la famosa comparación del palacio, muy parecida a la del *Castillo Interior* de Santa Teresa. "Este reino de Dios es muy semejante a un gentil palazio... Hai unos hombres que, aunque se huelgan de ver por defuera el palazio, no se atreven entrar dentro... i hai otros que, siendo animosos, esforzados y valerosos, procuran llegar hasta donde se puede, no mirando a su imperfección sino a la grandeza de Dios i a la perfección de Cristo, en el cual se conozen perfectos, aunque en sí se conozen imperfectos" (pp. 181-182).
182. *Carrascón*, Cap. X y p. 378, sobre asesinato de frailes en el siglo XVI. Enzinas, t. I, p. 70. M'Crie, *Op. Cit.*, p. 127, sobre el Licenciado Zafra y el convento de San Isidro, en Sevilla.

162. Bataillon, *Erasme*, pp. 137-138, 151-155 y 760-764. Orts González, *Destino*, pp. 121-125 y 176.
163. *De divinis, apostolicis atque ecclesiasticis traditionibus* (cf. Bataillon, *Op. Cit.*, p. 546).
164. Florencia, Tip. Claudiana, 1884, pp. 39-42.
165. Enzinas, t. II, pp. 42-43. Vergerio, uno de sus discípulos, y el Cardenal Ercole Gonzaga, su corresponsal, tomaron parte destacada en Trento. Cf. obras de Waterworth, ya citada, Orts González, Cap. X, pp. 225 y sgts. y Bataillon, p. 548.
166. M'Crie, *Op. Cit.*, pp. 44-48.
167. Vinaixa, *Op. Cit.*, pp. 112-115. Comparación entre Cisneros y Talavera, *Ibid.*, pp. 107-108.
168. Altamira, *Historia*, t. II, p. 439. Merriman, II, p. 95 y 155. H. C. Lea, *Moriscos in Spain*, Filadelfia, 1901, pp. 29-31. El espíritu reformista, rígido y estéril, de Cisneros, se refleja en el texto de una carta a la Reina, citado por Morayta, vol. III, pp. 94-96 de su *Historia de España*.
169. M'Crie, *Op. Cit.*, p. 78. Enzinas, *Memorias*, t. II, pp. 44 y 50.
170. Gutiérrez Marín, *Op. Cit.*, pp. 48 y sgts., Morayta, *Op. Cit.*, p. 75.
171. Lord Acton, *Op. Cit.*, p. 123; Morayta, *Op. Cit.*, vol. III, pp. 909-910. (Cartas de Servet al Consejo de Ginebra).
172. González Montes, *Op. Cit.*, p. 321, Bataillon, *Op. Cit.*, Cap. X, pp. 533-588. Enzinas, *Op. Cit.*, t. II, pp. 154-161. (Proposiciones heréticas de Alexandri). Acusaciones contra Enzinas, p. 145.
173. Gutiérrez Marín, *Op. Cit.*, pp. 31-32. Véase *Consideraciones*, núm. 32. Orts González, *Op. Cit.*, p. 166. Diálogos de Valdés (cf. Nota 189).
174. M'Crie, *Op. Cit.*, pp. 112-117; Enzinas, *Op. Cit.*, t. I, pp. 121 sgts. Sobre Alfonso de Castro y su obra *De la Causa y Origen de Todas las Herejías*, véase Boehmer, *Spanish Reformers*, tomo 2, p. 138; este es el pasaje que Pedro de Soto dió a leer a Enzinas. (cf. *Memorias*, tomo II, p. 50). Osuna, *Abecedario Espiritual*, Cap. VIII. Juan de Valdés, *Advertencia a los Intérpretes*, M'Crie, *Op. Cit.*, p. 84. Cf. Manuel Carrasco, *Juan de Valdés*, p. 134. *Carrascón*, Cap. IV, Crítica de la Vulgata; Cap. VI, sobre la Autoridad. "Por semejantes obras", dice el autor de la *Información*, "muestran ellos que son parte contraria de Jesu Cristo, pues defienden tan violentamente la lezión, i la verdadera intelijenzia de las leyes y

- ordenanzas divinas, que son el Viejo y Nuevo Testamento, las cuales tiene puestas Dios en público, para que todos los que redimió y tienen nombre de Cristiano, las lean y las entiendan, le conozcan y le sirvan por ellas" (p. 32).
175. Bulas, Cf., Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela*, tomo IV, p. 172, Coloquio de Erasmo llamado *Amor de Niños en Dios*.
176. Merriman, *Op. Cit.*, vol. I, p. 175, Gebhart, *Op. Cit.*, pp. 216-236, lucha de los franciscanos contra Bonifacio VIII. Jacomo Benedetti, de la Orden Tercera, escribe sus Panfletos Rimados contra Papa y clero.
177. Balmes, *Op. Cit.*, t. I, p. 134 sgts.
178. Enzinas, *Memorias*, t. I, p. 44 y t. II, pp. 154 sgts. Leyes de 1540, tomo I, p. 73. Sobre concepto de *herejía*, véase Bainton, R. H., *Concerning Heretics*, Columbia Univ. Press, N. Y., 1935. Obra atribuída a Castelio. Propositiones condenadas en el caso de Carranza, Cf. Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*, t. III, pp. 42 y 48-49.
179. Bataillon, *Op. Cit.*, p. 13.
180. M'Crie, *Op. Cit.*, pp. 100-103 y Enzinas, tomo II, pp. 58 y sgts.
181. Briggs, *Op. Cit.*, p. 150. "Esta profesión seguimos", decía la *Información* a Carlos V, "y esta doctrina, la cual no es Luterana, sino Cristiana" (p. 28). "El principal capítulo de nuestra Religión es el de la doctrina de la justificación, está tan ilustrado que ya no queda lugar de negar cosa ninguna" (p. 68). En sus *Tratados*, Bonn, Imp. Carlos Georgi, 1880, p. 163 sgts., Valdés ofrece una *Suma de la Predicación*. El orden de los temas, por su importancia, es el siguiente: el pecado, la gracia, el perdón, la justificación y el beneficio de Cristo. En este mismo libro aparece la famosa comparación del palacio, muy parecida a la del *Castillo Interior* de Santa Teresa. "Este reino de Dios es muy semejante a un gentil palazio... Hai unos hombres que, aunque se huelgan de ver por defuera el palazio, no se atreven entrar dentro... i hai otros que, siendo animosos, esforzados y valerosos, procuran llegar hasta donde se puede, no mirando a su imperfección sino a la grandeza de Dios i a la perfección de Cristo, en el cual se conozen perfectos, aunque en sí se conozen imperfectos" (pp. 181-182).
182. *Carrascón*, Cap. X y p. 378, sobre asesinato de frailes en el siglo xvi. Enzinas, t. I, p. 70. M'Crie, *Op. Cit.*, p. 127, sobre el Licenciado Zafra y el convento de San Isidro, en Sevilla.

183. Torquemada, Antonio de, *Coloquios Satíricos*, en Menéndez Pelayo, *Orígenes de la Novela*, t. II, pp. 586 sgts. Villalón, Cristóbal de, Serrano y Sans, N. B. A. E., pp. 1-149. Cf. la "Introducción", pp. CXI-CXIII (Apareció anónima y dedicada a Felipe II).
184. Las imágenes fueron prohibidas en el Concilio de Elvira; cf. *Carrascón*, pp. 195 y 255; Gutiérrez Marín, *Historia*, p. 24.
185. *Autobiografía* de Loyola, *Op. Cit.* (Nota 148); cf. Orts González, *Op. Cit.*, pp. 220 y 255. (Ataques de Cano y de Arias Montano contra jesuitas).
186. Bataillon, *Op. Cit.*, pp. 66 sgts. M'Crie, *Op. Cit.*, pp. 81 y 167. Gutiérrez Marín, *Op. Cit.*, p. 75. Vinaixa, *Op. Cit.*, pp. 86, 95 y 215.
187. Guizot, *Meditations*, p. 29; Mackay, *The Other Spanish Christ*, p. 139; Oliveira Martins, *Op. Cit.*, pp. 287 y 291, González Montes, *Op. Cit.*, Notas de Usoz, pp. 6-9.
188. *Carrascón*, pp. 308 y 366.
189. Boehmer, *Spanish Reformers*, vol. II, pp. 187 sgts. Hyma, *Christian Renaissance*, p. 262 *et passim*; Gutiérrez Marín, *Op. Cit.*, p. 80. Monarcas españoles contra Pontífices: Orts González, *Op. Cit.*, pp. 211 sgts. Merriman, *Op. Cit.*, vol. III, Carlos V contra León X, pp. 43 y sgts.; contra Clemente VII, p. 143; contra Paulo III, p. 357. Felipe II contra Paulo IV, segundo sitio de Roma, vol. IV, pp. 4 y sgts. "Aparentemente", concluye Merriman, "la Iglesia española era nacional, y fiel a su Rey, más que romana, y obediente al Papa" (vol. III, p. 361).
- Sobre este mismo tema, cf. *Diálogos*, de Juan de Valdés. En su edición del *Diálogo de la Lengua*, Madrid, 1860, Usoz expone, en la Introducción, la polémica de Valdés y el embajador del Papa, Baltasar de Castiglione. En el *Apéndice* publica las Cartas de ambos contendientes. El profesor G. Prezzolini, de la Universidad de Columbia, N. Y., en su *Opere*, de Castiglione (Rizzoli, Milano, 1937), se ocupa del mismo asunto (pp. 478-521 y Notas, pp. 841-846). "La sua politica", dice de Carlos V, "astuta e feroce contro Clemente VII". Cf. Wiffen, *Op. Cit.*, pp. 76-83, sobre el mismo tema.
190. Pérez, Antonio, *Máximas de Gobierno*, texto en Morayta, *Op. Cit.*, vol. III, pp. 1192 y sgts.
191. Orts González, *Op. Cit.*, pp. 313 y sgts.,

192. Enzinas, *Memorias*, t. II, pp. 81 sgts. *Carrascón*, p. 195. Vinaixa, *Op. Cit.*, p. 226 y sgts. En *El Viaje de Turquía* se atacan, se ridiculizan, con ingenio erasmiano, multitud de supersticiones, sobre todo lo de las reliquias falsa. (*Op. Cit.*, pp. 12 y 95).
193. Balmes, *Op. Cit.*, Caps. 34-36, pp. 161-204. "En España", dice la *Información* a Carlos V, "anda mui fuerte y furiosa sobremanera la que llaman Inquisición... que no se puede hablar palabra ninguna que sea pura, por la verdad. Los que son Inquisidores, viven como buitres solamente desta volatería" (pp. 72-73). Juan Pérez de Pineda escribió su *Epístola Consolatoria* con motivo de los *Autos de Fe* que consumían a España. "Así", dice, "desde la hora que entró la luz del Evangelio en nuestra España y comenzó a resplandecer, la aborrecieron mortalmente los que ahora persiguen y matan a los fieles que son los alumbrados y vivificados por él". (Texto de Nashville, p. 408).

---

Se terminó la impresión de este  
libro el día 30 de mayo de 1949  
en los Talleres Gráficos "Yunque"  
Pozos 968 — Buenos Aires

---

---